

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA

CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y BIENESTAR DE LOS POLICÍAS

Se aclara el mecanismo de envío del proyecto modificando únicamente lo que se encuentra en resaltado, quedando de la siguiente manera:

IX. FASES DEL PROCESO

	Fecha
Publicación de la convocatoria	06 de marzo de 2023
Sesión de aclaraciones ¹	17 de marzo de 2023 a las 10:00 am vía zoom
Fecha límite para recepción de propuestas	10 de abril a las 14:00 horas de Chihuahua de acuerdo a las instrucciones del apartado Integración de la propuesta.
Publicación de resultados	16 de abril de 2023
Periodo de ajustes técnicos y presupuestales	17 al 21 de abril de 2023
Firma de contratos	28 de abril de 2023
Inicio de implementación	01 de mayo de 2023

X. INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

- Se deberá presentar una propuesta técnica y una económica de acuerdo con lo establecido en estas bases.

Documentación para entregar:

- | |
|--|
| 1.- Documentación administrativa y legal |
| 2.- Propuesta técnica |
| 3.- Propuesta económica |

¹ Para inscribirse a la sesión de aclaraciones deben de ingresar a: <https://us02web.zoom.us/join/register/tZIsdeuhqzkiG9JQ-9k1T4VT7-SSOQY8eNbi>

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden establecido en el apartado “Documentos que se deben enviar para participar en la convocatoria” de estas bases, al correo proyectos@ficosec.org con título de correo: Consultor_ Convocatoria del Sistema de Bienestar de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos).
- Una vez que las propuestas sean recibidas en el correo electrónico, se enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.